DECLARACION DE PRINCIPIOS

El "PARTIDO TERCERA POSICION" (P3P), se constituye como instrumento político para los Ciudadanos de la Provincia de Tucumán para promover el desarrollo equitativo, el ejercicio pleno de la soberanía popular, y garantizar la Justicia Social y la Libertad. Con el objeto de ratificar las bases fundacionales del mandato del Pueblo, expresados en la Constitución Provincial ratificamos: los inalterables valores de la solidaridad, la Paz y la cultura e identidad nacional. Para ello fomentaremos la protección de la familia, la salud, el medio ambiente y los recursos naturales. Y nos abocaremos a asegurar el acceso y permanencia en la educación y en la cultura, establecer el derecho y el deber al trabajo, su justa retribución y dignificación, y a estimular la iniciativa privada, la producción y la modernización de la Provincia bajo el estimulo de progreso tecnológico y los nuevos sistemas de comunicación que nos integren en línea con el resto del mundo. Procuraremos la equitativa distribución de la riqueza y el desarrollo económico que solo se afianzara en la vigencia plena del federalismo, para lo que promoveremos el fortalecimiento del régimen municipal progresivamente autónomo como forma de asegurar una democracia pluralista y participativa.

Nuestro Partido reconoce una profunda vocación democrática, en merito de lo cual adhiere al sistema Representativo, Republicano, Federal y pluripartidista, instituidos por la Constitución Nacional.

Por todo lo expresado con anteriormente, desde las convicciones y el sentimiento invocamos a Dios, Nuestro Señor, para que ilumine y guie nuestra acciones por el camino de la Verdad, la Justicia y el desarrollo de un pueblo feliz.-

BASES DE ACCION POLITICA

Se trabajara en la creación de las bases de una autentica representación popular y las condiciones necesarias para efectivizar el progreso social, y desarrollo equitativo del pueblo, dentro del régimen democrático, representativo federal y republicano que consagra la Constitución.

Propiciamos la práctica de un autentico federalismo político y económico para el desarrollo autónomo de los municipios, las regiones y la Provincia sobre la base de sus propias riquezas, y el principio de la solidaridad territorial, la promoción del desarrollo industrial y comercial.

En el nuevo siglo la educación, la cultura y el acceso a las nuevas tecnologías de la información no deben ser privilegios de pocos, sino derechos de todos. Se promoverá el ciclo de educación primaria, técnica, científica y artística como así también el acceso a las nuevas tecnologías de la información.

Promover a través de los representantes de la Provincia en el Congreso de la Nación la recuperación del porcentaje de coparticipación correspondiente a los indicadores objetivos de reparto (población participación en el PBI, camas de hospitales, NBI, etc.) conforme la manda incumplida de la reforma constitucional de 1994.

DNI, 7,078,406 Certificador P3/12

5816818V

APODERADO
APODERADO
APODERADO
APODERA POSICION 31P